



“Tradición y Excelencia en la formación de Ingenieros”
Desde 1926

Sede Central - Campus de la UNA, San Lorenzo | Sede Isla Bogado, Luque | Filial Ayolas, Misiones.

RESOLUCIÓN D Nº 686/2025

“POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONVOCATORIA A MENOR CUANTÍA NACIONAL Nº 14/2025 PARA LA PROVISIÓN Y COLOCACIÓN DE CORTINAS PARA LA FILIAL DE AYOLAS - ID 470431”.

Campus de la UNA, San Lorenzo, 31 de julio de 2025.

VISTO:

- Lo dispuesto en el Artículo 84 del Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.
- La Ley Nº 7.408/2024 y su Decreto Reglamentario Nº 3.248/2025.
- La Resolución CD Nº 1.584/2025/002.
- El Correo Electrónico de fecha 21/04/2025.
- Los antecedentes de la convocatoria a Menor Cuantía Nacional Nº 14/2025 “PROVISIÓN Y COLOCACIÓN DE CORTINAS PARA LA FILIAL DE AYOLAS - ID 470431”.
- El Acta de Apertura de Ofertas de fecha 10/07/2025.
- La Resolución D Nº 620/2025 de fecha 11 de julio de 2025.
- El Informe de la Comisión de Evaluación de fecha 28 de julio de 2025.
- La implementación y vigencia de la Ley Nº 7.021/2022, de Contrataciones Públicas, a partir del 09 de diciembre de 2022 y reglamentaciones vigentes; y

CONSIDERANDO:

Que, el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción en su Artículo 84 determina de manera clara y expresa las atribuciones y deberes del Decano, asignándole en el inciso m) *“Dictar resoluciones y aplicar sanciones que correspondan de acuerdo con su competencia y el régimen disciplinario de la UNA”*.

La Ley Nº 7.408/2024 “Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el ejercicio fiscal 2025” y su Decreto Reglamentario Nº 3.248/2025.

Que, mediante la Resolución CD Nº 1.584/2025/002 de fecha 06 de marzo de 2025, se aprueba el Programa Anual de Contrataciones de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción, para el Ejercicio Fiscal del año 2025.

Que, vía Correo Electrónico de fecha 21/04/2025, la Dirección de la Filial de Ayolas de la FIUNA, solicita la provisión e instalación de cortinas para las aulas 1, 2 y 3 de dicha filial, conforme a la Nota presentada por el Centro de Estudiantes de Ingeniería de la Filial Ayolas (CEIFA) y Representación Estudiantil FIUNA 2024-2026, así como a las especificaciones técnicas remitidas por la Dirección de la Filial.

Que, según Acta de Apertura de Ofertas de fecha 10/07/2025, se presentó 1 (una) empresa con su respectiva oferta.

Que, por Resolución D Nº 620/2025 de fecha 11 de julio de 2025, se conforma el Comité de Evaluación de Ofertas, indicándose que el mismo está integrado por: el Ing. Hugo Cabral, la Lic. Flora Enrique, la Lic. Mónica González y el Abg. Juan Fernández.

Que, el Comité Evaluador, encargado de la elaboración del informe correspondiente, ha analizado la propuesta presentada de acuerdo con las especificaciones y demás documentos inherentes a dicho procedimiento de contratación, a fin de determinar si la misma se ajusta a los requerimientos de la Facultad de Ingeniería de la UNA, establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones y sus Anexos.

Tel.: 021 729 00 10 / secretaria@ing.una.py / Casilla de correos 765 / Página 1 de 2



“Tradición y Excelencia en la formación de Ingenieros”
Desde 1926

Sede Central - Campus de la UNA, San Lorenzo | Sede Isla Bogado, Luque | Filial Ayolas, Misiones.

RESOLUCIÓN D N° 686/2025

“POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONVOCATORIA A MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 14/2025 PARA LA PROVISIÓN Y COLOCACIÓN DE CORTINAS PARA LA FILIAL DE AYOLAS - ID 470431”.

Campus de la UNA, San Lorenzo, 31 de julio de 2025.

Que, del estudio de la oferta, según Acta de Evaluación de fecha 28 de julio de 2025, se ha recomendado, adjudicar la convocatoria a Menor Cuantía Nacional N° 14/2025 para la “PROVISIÓN Y COLOCACIÓN DE CORTINAS PARA LA FILIAL DE AYOLAS - ID 470431”, a la firma: FRANCI EMPRENDIMIENTOS de Francisco Sabino Rotela Lopez con R.U.C. N° 787858-3, por cumplir con todos los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones y sus Anexos correspondientes y ser su oferta conveniente para la FIUNA.

Que, la adjudicación propuesta se ajusta en su totalidad al Art. 55° de la Ley N° 7.021/2022 “De Suministro y Contrataciones Públicas”, concordante con el Art. 75° del Decreto Reglamentario N° 2.264/2024.

Por tanto, en uso de sus facultades, Legales y Estatutarias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
RESUELVE:**

Art. 1°) Adjudicar la convocatoria a Menor Cuantía Nacional N° 14/2025 para la “PROVISIÓN Y COLOCACIÓN DE CORTINAS PARA LA FILIAL DE AYOLAS - ID 470431”, conforme al siguiente detalle:

1.1) A la firma “**FRANCI EMPRENDIMIENTOS de Francisco Sabino Rotela Lopez** con R.U.C. N° 787858-3”, por un monto total de **G. 18.694.560** (Guaraníes dieciocho millones seiscientos noventa y cuatro mil quinientos sesenta) IVA Incluido, según cuadro siguiente:

Ítem	Descripción	Atributos	Características	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	Cortina de fibra de vidrio y tela antisolar	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	Marca: Franci Fabricante: Franci Procedencia: Nacional N° certificado origen nacional: 200810.	78,88	237.000	18.694.560
MONTO TOTAL ADJUDICADO						18.694.560

Art. 2°) Designar la Administración del Contrato a la **Lic. Eugenia Rolón**, Directora de Finanzas y Administración de la Filial de Ayolas de la FIUNA.

Art. 3°) Encargar a la Unidad Operativa de Contrataciones, a la Dirección de Finanzas y Administración de la Filial de Ayolas, a la Dirección de Finanzas y a la Dirección de Administración de la FIUNA, a proseguir con los trámites pertinentes de conformidad a las disposiciones legales vigentes.

Art. 4°) Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.


Lic. Sonia Emílica León Cañete
Secretaría


Prof. Dr. Ing. Rubén Alcides López Santacruz
Decano

Fel.: 021 729 00 10 / secretaria@ing.una.py / Casilla de correos 765 / Página 2 de 2